

## Compromiso Asamblea Legislativa

<b>País</b>	Costa Rica		
<b>Número y nombre del compromiso</b>	Revisión y actualización de la Política de Parlamento Abierto		
<b>Breve descripción del compromiso</b>	Se pondrá a revisión después de 4 años de emitida la Política de Parlamento Abierto (PIPA)		
<b>Instancia gubernamental responsable</b>	Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica Directorio Legislativo, CIPA y Departamento de Participación Ciudadana y sociedad civil		
<b>Partes interesadas de apoyo</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Sociedad Civil</b>	<b>Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)</b>
	Asamblea Legislativa	<p><i>El rol de las diversas organizaciones de sociedad civil con el acompañamiento del Departamento de Participación Ciudadana cómo asesor técnico y las diversas organizaciones están enfocados en el seguimiento, monitoreo y vigilancia que las organizaciones puedan realizar durante la implementación de los compromisos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Organizaciones de Mujeres.</li> <li>● Organizaciones de Juventud</li> <li>● Organizaciones de ONGs pacientes de cáncer.</li> <li>● Organizaciones de Gestores de Cultura</li> <li>● Organizaciones de Gestores Municipales</li> <li>● Organizaciones de empresas del sector privado</li> <li>● Organizaciones de diversa índole ambiental</li> <li>● Organizaciones ciudadanas</li> </ul>	<p><i>Dentro del Parlamento Abierto se han involucrado organizaciones de sociedad civil de sectores de preeminencia privado,, tal y cómo se citan en la columna anterior.</i></p>
<b>Período cubierto</b>	Diciembre 2023- Diciembre 2028		

## Definición del problema

### 1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

La Política Institucional de Parlamento Abierto (PIPA) responde al primer compromiso adquirido por la Asamblea Legislativa en el Convenio Marco para Promover un Estado Abierto de la República de Costa Rica, suscrito entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones, el 21 de marzo de 2017 y con el compromiso N.º 8 del III Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, presentado por Costa Rica ante la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership), en octubre de 2017.

Este compromiso busca actualizar la Política Institucional de Parlamento Abierto (PIPA), la cual fue emitida desde el año 2019, y en el momento de su aprobación fue sometida a consulta tanto de la población legislativa, a través de las direcciones departamentales, como a organizaciones, ciudadanía, Jefaturas de Fracción y asesores(as) Parlamentarios(as) de los periodos (2017 y 2018) para finalmente someterla a la aprobación del Directorio Legislativo.

En relación con esta actualización, se utilizaría el mismo procedimiento que se instauró para su aprobación, para efectos de analizar la incidencia y avances que se han obtenido en este tema dentro del Poder Legislativo desde el año 2019, involucrando factores relevantes como fueron la pandemia del COVID 19.

Lo que se pretende es que una nueva política venga a fortalecer las estrategias de divulgación, retroalimentación y cocreación de los mecanismos de incidencia de los habitantes dado que la consulta realizada en el V Plan de Acción, los ciudadanos se quejaron de la falta de mecanismos de información sobre los espacios de incidencia del Departamento de Participación Ciudadana. De igual manera, se ve la posibilidad de implementar una estrategia formativa e informativa multicanal sobre el funcionamiento del proceso de la ley y mecanismos de incidencia, y cabildeo ciudadano.

Asimismo, la Asamblea Legislativa deberá de concientizar en la propia institución todo lo relacionado con la cultura, conducta, mecanismos y procedimientos de participación ciudadana.

La Asamblea Legislativa es una de las instituciones nacionales que cuenta con instrumentos de acceso de la ciudadanía establecidos en su página web; la cual cuenta con chat para consultas ciudadanas.

Además, desde el 2014 la Asamblea cuenta con un Departamento de Participación Ciudadana que tiene la función de promover la participación social activa en la institución, mediante la generación de canales de comunicación que permitan una mayor vinculación con los representantes populares y la interacción en los procesos legislativos. Actualmente se reciben consultas por Whatsapp, chat, correo electrónico e incluso vía telefónica, asimismo se promueve la rendición de cuentas y la formación ciudadana para una mayor incidencia mediante foros, capacitaciones, mesas de trabajo, giras, entre otros.

Luego de la evaluación realizada en los años 2021-2022 por la misma ciudadanía (IV Plan de Acción), se le está realizando cambios estructurales muy importantes para solucionar algunos problemas de accesibilidad y de plataforma informática. Asimismo, el Poder Legislativo cuenta con un canal televisivo en casi todas las cableras del país, así como acceso a una emisora radial, canal de Youtube, y la retransmisión en vivo de todas las sesiones del plenario legislativo y las comisiones.

A pesar de las acciones anteriormente descritas, en general la percepción de los habitantes es que la estructura de la Asamblea Legislativa contempla pocos espacios de diálogo y colaboración con la ciudadanía. Esta percepción se ve reflejada en los resultados de los talleres regionales que se realizaron dónde se citan cómo dos grandes ejes:

1. Divulgación ACCESIBLE Y COMPRENSIBLE del quehacer legislativo;
2. Educación ciudadana sobre EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y LOS MECANISMOS DE INCIDENCIA CIUDADANA.

**2. ¿Cuáles son las causas del problema?**

Durante la pandemia del Covid 19, en las diferentes instituciones del Estado costarricense existieron serias restricciones y no fue posible desarrollar acciones que permitieran la adecuada socialización de la PIPA, tanto a nivel administrativo como con la ciudadanía, de ahí la importancia de la actualización de la política y de ejecutar las gestiones necesarias para alcanzar dicho fin. La política actual fue un avance, pero necesita ajustarse a los nuevos cambios que enfrenta el Congreso.

Una de las falencias a corregir es que no existen en la institución mecanismos efectivos para la evaluación ciudadana sobre el desempeño de la Asamblea Legislativa y se necesita una mayor socialización y promoción de las acciones y espacios de incidencia ciudadana que se disponen.

**3. ¿De qué manera éste problema afecta a mujeres y hombres?**

En Costa Rica se han realizado muchos esfuerzos por cerrar la brecha existente entre hombres y mujeres.

Una de las acciones que se han realizado es la paridad que existe en la Asamblea Legislativa, no obstante todavía hay otras organizaciones que deben de avanzar en este tema, como juntas directiva, cooperativas, entre otras. Es así que en nuestro país sigue siendo mayor la cantidad de mujeres que dejan la educación secundaria, que viven en estado de pobreza, que más sufren violencia doméstica y sufren más discriminación en los trabajos. Es por ello, que en las diferentes capacitaciones y espacios de cocreación, se debe de tomar en cuenta al sector de mujeres y brindarlas en horarios dónde ellas puedan acceder, además contar con entornos seguros y con perspectiva de género. La Política Institucional de Parlamento Abierto debe de responder a este sector de la sociedad civil. Para realizar estas acciones, se accederá a base datos que posean las diferentes oficinas de la mujer en cada cantón del país, así como a bases de datos del INAMU, la UTIEG y el Departamento de Participación Ciudadana para poder convocar a la mayor cantidad posible de mujeres y las diferentes organizaciones que las representan.

**4. ¿El problema afecta a una población en situación de vulnerabilidad específica? Sí porque la política de la institución, debe de contemplar acciones que busquen ser transversales y respondan a la interseccionalidad, debe de cubrir a las mujeres rurales, mujeres trans y todo los demás sectores en estado de vulnerabilidad, como adultos mayores, población indígena, personas con discapacidad, jóvenes, entre otros. Los espacios de formación e incidencia deben de adaptarse, en el caso de la población indígena ponerlo en su idioma y respetar la cosmovisión, realizarlos en horarios dónde sea accesible para todos estos sectores antes mencionados. La estrategia de información y mediación formativa debe de responder a enfoques de equidad e igualdad de género e interseccionalidades, se pretende buscar mecanismo de colaboración multiactor en el desarrollo de los materiales, estrategia y evaluación de las capacitaciones estratégicas formativas y metodologías de incidencia multiactor,**

**5. ¿Con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se vincula éste problema?**

El ODS 16 Y 17

**Descripción del compromiso**

**1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?**

La Asamblea Legislativa desde la implementación de la Política de Parlamento Abierto, ha realizado diversas acciones encaminadas a socializar la PIPA, no sólo a nivel interno sino también con miras a la sociedad civil, academia, sector privado e institucionalidad por medio de foros multiactores que ha permitido la ejecución desde una perspectiva ciudadana, el desarrollo de los diferentes ejes estratégicos de la PIPA en las diversas áreas de la institución.

Una de las acciones más palpables que se ha logrado culminar en el Poder Legislativo es precisamente la ejecución del [compromiso](#) adquirido en el IV Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, el cual logró realizar la consulta ciudadana del Portal Legislativo desde una perspectiva de accesibilidad universal, para señalar las falencias que tiene el sitio web actual en términos de publicación, ubicación, usabilidad y acceso de la información, así como en términos de claridad del lenguaje e interacción ciudadana y proponer acciones y recomendaciones de mejora. En este momento la Comisión Institucional de Portal Legislativo está en la transformación de la página web implementando todas las recomendaciones realizadas por la sociedad civil que participaron en la evaluación del Portal Legislativo.

Por su parte, la Comisión Institucional de Parlamento Abierto es la responsable de la planificación, ejecución y evaluación de dicha consulta y contará con el apoyo de los departamentos de Participación Ciudadana, Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo e Informática.

Asimismo, se realizó el foro cívico de Estado Abierto (Parlamento Cívico de Estado Abierto) que convocó a ciudadanía y organizaciones de sociedad civil para evaluar la normativa existente en términos de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana, y que promueva propuestas nuevas y reformas a la legislación vigente. Estas propuestas serán presentadas a las y los diputados de la Asamblea Legislativa para su valoración y posible adopción, como ejecución del IV Plan de Acción informe final que fue entregado en su momento procesal.

## **2. ¿Qué solución propone?**

Lo que se pretende con este compromiso es actualizar y socializar la Política Institucional de Parlamento Abierto, incluyendo acciones que se puedan hacer para mejorar la transparencia, comunicación con los ciudadanos, abrir más espacios para interactuar con los ciudadanos y la población en general, realizar documentos como los proyectos de ley en un lenguaje claro, que permite a las personas entender de una manera más sencilla de las leyes de la república. Lo anterior, se realizará por medio de la inclusión del lenguaje claro en los proyectos de ley que se presenten y la legislación, realizar campañas de divulgación por los diferentes canales que se tienen a disposición para la formación cívica del quehacer legislativo, así como de otros formatos que que permita a la ciudadanía una mayor incidencia en la Asamblea Legislativa.

Además, se pondrán en marcha diversos mecanismos para la implementación de la Política Institucional de Parlamento Abierto tanto a nivel administrativo como con la sociedad civil. Es importante que se conforme un mecanismo de evaluación (formulario digital para evaluación) que se aplique mínimo cada 4 años para evaluar la PIPA y que el mismo permita darle seguimiento a dicha política.

## **3. ¿Qué resultados queremos lograr a corto y mediano plazo con la implementación de este compromiso?**

El compromiso busca definir de manera estratégica (con ejes, metas e indicadores) acciones claras y medibles para que la Asamblea Legislativa abra espacios multicanales que permitan a la ciudadanía implicarse en la actualización de la Política Institucional de Parlamento Abierto en las diversas áreas de la esfera legislativa, para que así la institución pueda aprovechar la inteligencia colectiva para la mejora de la calidad y representatividad de las leyes y las políticas.

El compromiso contribuirá a la creación e institucionalización de los espacios innovadores de participación ciudadana, promoviendo información oportuna, formación y publicación de los mecanismo de incidencia que responden a los habitantes, así como a la articulación de todos esos espacios bajo un solo enfoque estratégico, con el fin de mejorar la valoración de representatividad, transparencia y cercanía de la población hacia la Asamblea.

El hecho de que la estrategia sea cocreada con la sociedad civil busca asegurar que las acciones de participación ciudadana no respondan únicamente a la lógica legislativa, sino también a las necesidades e intereses de la ciudadanía.

Además, al adoptar un enfoque multicanal que incluye tanto medios presenciales como digitales que pueden estimular el compromiso de diferentes públicos (incluida la población joven) a través de las nuevas tecnologías, se espera que se logre avanzar hacia una democracia más participativa que sea capaz de producir leyes y políticas más legítimas, efectivas y de mayor calidad.

En ese sentido, son fundamentales las actividades previas de auditoría ciudadana de la PIPA, así como las diversas campañas de divulgación por los diferentes medios digitales, prensa y TV que maneja la institución las cuales le permitirán al ciudadano, poder contar con acceso para lograr un mejor entendimiento de todo el quehacer legislativo.

Asimismo, se desarrollarán campañas de divulgación utilizando diversos medios o instrumentos para que la ciudadanía pueda conocer cuáles son los mecanismos de incidencia ciudadana que se encuentran establecidos en la institución. Estas acciones no solo podrán identificar debilidades actuales y proponer recomendaciones de mejora (que serán el punto de partida de la elaboración de la estrategia), sino que también permitirán articular, fortalecer y empoderar a los actores de sociedad civil y así crear las condiciones para que los diputados y diputadas se comprometan con una mayor participación ciudadana e interacción estructurada con la ciudadanía, por medio de actividades tanto presenciales como virtuales (a través del Portal Legislativo).

En ese sentido, no solo el producto final, sino también las actividades que son parte de la cocreación e implementación del compromiso son procesos participativos, innovadores y multicanal que esperan asentar experiencias replicables de vinculación entre la Asamblea Legislativa y la ciudadanía.

<b>Análisis del compromiso</b>	
<b>Preguntas</b>	<b>Respuestas (si no aplica, responda N/A)</b>
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso? ¿Cómo ayudará a los ciudadanos a tener un mejor acceso a la información y a datos? ¿Cómo hará que el Gobierno sea más transparente con los ciudadanos?	La Transparencia es uno de los ejes estratégicos de la Política Institucional de Parlamento Abierto (PIPA) que implicará que el derecho de acceso a la información sea confiable y accesible sobre los actos que ejecuta la Asamblea Legislativa, abre oportunidades para evaluar de forma colaborativa la información que publica la Asamblea Legislativa y para incidir de manera directa en la estrategia de participación ciudadana por la que se regirá la institución. Asimismo, es importante señalar que la institución cuenta con varias herramientas tanto a nivel periodístico como de web, principalmente el Portal Legislativo el cual se encuentra en etapa de actualización de ajuste para ser cada vez más accesible y responder a los mecanismos de incidencia ciudadana. Las acciones que se ejecutarán están descritas en los diferentes hitos que se desarrollan en esta plantilla
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	Otro de los ejes estratégicos de la Política Institucional de Parlamento Abierto (PIPA) es la rendición de cuentas que consiste en el deber de toda autoridad de explicar, justificar, fundamentar, evaluar resultados y comunicar las decisiones y acciones que toma sobre los recursos públicos que reciba o ejerza ante la ciudadanía. Lo anterior, lo realiza la institución por medio de los diversos canales de retroalimentación que se encuentran orientados todos de cara a la ciudadanía. Las acciones que se ejecutarán están descritas en los diferentes hitos que se desarrollan en esta plantilla.
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	La Participación Ciudadana también forma parte de los ejes estratégicos de la Política Institucional de Parlamento Abierto (PIPA), la participación activa de las y los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones de los asuntos propios del parlamento como el proceso de elaboración de la ley y control político en los que tengan un interés legítimo. Se involucrará a la sociedad civil por medio de la participación del Parlamento Cívico de Estado Abierto y los talleres multiactor que para el efecto se van a convocar.
4. ¿De qué manera el compromiso promueve elementos de género o el combate a brechas de desigualdad?	1. PIPA: Se definirán criterios de género y de diferentes grupos de organizaciones de mujeres que participaran en la cocreación de esta política

	2. Dentro de la campaña de formación del quehacer legislativo y los mecanismos de incidencia ciudadana se incluirían diversas acciones encaminadas a la paridad de género y a la visión de las nuevas masculinidades y de todas las poblaciones vulnerables
--	---

**Planificación del compromiso**  
*Este es un proceso de planificación inicial que analiza en gran medida los hitos y los resultados esperados, así como las partes interesadas clave involucradas.*

<b>Hitos</b> <i>(Los hitos son parte de una serie de acciones o eventos que, al ser ejecutados, conducirán al logro del resultado que el compromiso desea alcanzar).</i>	<b>Resultados esperados</b> <i>(Los resultados son concretos y objetivamente verificables y son productos directos de actividades realizadas o implementadas).</i>	<b>Fecha de finalización prevista</b>	<b>Partes interesadas</b>		
<b>Logística y convocatoria a grupos focales (Parlamentos cívicos, funcionarios de la Asamblea Legislativa y sociedad civil)</b> <i>Entregable: Reglamento de convocatoria y escogencia</i>	<b>Participación como mínimo de 100 personas en la convocatoria</b>  <b>Indicador de gestión</b> <b>100 personas convocadas/100 personas participantes</b>	1 semestre 2024	Líder: DCP-CIPA		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)
			A.L	Diferentes organizaciones ciudadanas, así como ciudadanos de forma individual	Representantes de las cámaras del sector privado
<b>Realización de los grupos focales para la actualización de la Política Institucional de Parlamento Abierto (PIPA)</b> <i>Entregable: Aportes de cada grupo focal.</i>	<b>Participación de 100 personas en los grupos focales</b>  <b>Indicador de gestión</b> <b>100 personas convocadas/ 100 personas participantes</b>  <b>Indicador de resultados</b>  <b>Nivel de satisfacción de los participantes con la PIPA/ calificación de la calidad de la PIPA</b>	2 semestre 2024	Líder: DPC-CIPA		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)
			AL	Organizaciones ciudadanas, así como ciudadanos de forma individual	Representantes antes de cámaras del sector privado
<b>Análisis de resultados de grupos focales sobre la actualización de la Política Institucional de Parlamento Abierto (PIPA)</b>	<b>Resultados concretos de los grupos focales en cuanto a observaciones de cambio de dicha Política</b>	1 semestre 2025	Líder: DCP- CIPA		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (p. ej. parlamento,

Entregable: Informe de resultados de grupos focales	<b>Indicador de gestión</b> <b>100 % de resultados revisados/100% de resultados incluidos</b>				sector privado, etc) Representantes antes de las cámaras del sector privado
<p>Lenguaje claro para la redacción de los diferentes productos que emite la institución. Una vez emitidas las normas respectivas de forma estandarizadas a lo interno de la institución se aplicarán tal y cómo se establezca.</p> <p>Entregable: Informe del avance del programa de lenguaje claro en la redacción de los informes de servicios técnicos, anteproyectos de proyectos de ley presentados ante el DPc y avance en los proyectos de ley presentados a la corriente legislativa</p>	<p>Proyectos presentados a partir del 2025 en el DPC con lenguaje claro así como los informes de Servicios Técnicos también con lenguaje claro.</p> <p><b>Indicador gestión</b> <b>100 proyectos presentados con lenguaje claro/100 proyectos revisados y con inclusión de lenguaje claro</b></p> <p><b>Indicador de Resultado</b> <b>Nivel de satisfacción de la aplicación del lenguaje claro en los informes de servicios técnicos, anteproyectos de proyectos de ley presentados ante el DPc y avance en los proyectos de ley presentados a la corriente legislativa / calidad de la aplicación del lenguaje claro en los informes de servicios técnicos, anteproyectos de proyectos de ley presentados ante el DPc y avance en los proyectos de ley presentados a la corriente legislativa</b></p>	1 semestre 2025	Líder:		
<u>Partes interesadas de apoyo</u>					
Gobierno		OSC	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)		
			AL	Organizaciones ciudadanas, así como ciudadanos en forma individual	Representantes antes de las cámaras del sector privado
<p>Campaña de divulgación por medio de los canales digitales de la institución, página web, TV, radial y redes sociales sobre el quehacer legislativo.</p> <p>Entregable: Informe sobre los resultados de dicha campaña. La CIPA definirá el contenido de estos instrumentos informativos</p>	<p>Cápsulas informativas, postcats, en todos los medios digitales que tiene acceso la institución. ( youtube, página web, TV, radial, redes sociales)</p> <p><b>Indicador de gestión</b> <b>La CIPA elaborará un plan estratégico de comunicación/La CIPA aprobará el 10% de los productos comunicacionales</b></p>	1 Semestre 2025	Líder:		
<u>Partes interesadas de apoyo</u>					
Gobierno		OSC	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)		
			AL	Organizaciones ciudadanas así como ciudadanos de forma individual	Representantes antes de cámaras del sector privado
<p>Campaña de divulgación por medio de los canales digitales de</p>	<p>Cápsulas informativas, postcats, en todos los</p>	1 Semestre 2025	Líder:		
<u>Partes interesadas de apoyo</u>					

<p>la institución, página web, TV, radial, redes sociales y el material necesario sobre los mecanismos de incidencia ciudadana con los que cuenta la sociedad civil. Entregable: Informe sobre los resultados de dicha campaña La CIPA definirá el contenido del plan estratégico de comunicación</p>	<p>medios digitales que tiene acceso la institución. ( youtube( página web, TV, radial, redes sociales)</p> <p><b>Indicador de gestión</b></p> <p><b>La CIPA elaborará un plan estratégico de comunicación/ La CIPA aprobará el 100% de los productos comunicacionales</b></p>		Gobierno	OSC	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)
<p>Talleres multiactor de formación cívica sobre el quehacer legislativo., estos son un objetivo de la PIPA Entregable: Informe sobre los resultados de la cobertura de los talleres participativos, esto talleres responden también a la utilización de lenguaje claro cómo uno de los objetivos propuestos</p>	<p>Cubrir por lo menos un taller por provincia de manera virtual.</p> <p><b>Indicador de gestión</b></p> <p><b>7 talleres programados / 7 talleres ejecutados</b></p> <p><b>Indicador de resultado</b></p> <p><b>Nivel de satisfacción con los talleres de formación cívica y el quehacer legislativos / Calificación de la calidad de la formación cívica y el quehacer legislativo</b></p>	<p>1 Semestre 2024 a 2 Semestre de 2027</p>	<p>Líder:</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p>		
<p>Aprobación de la Política de Parlamento Abierto actualizada por la CIPA y elevar al Directorio y publicación. Entregable: Política Institucional de Parlamento Abierto aprobada por la CIPA.</p>	<p>Política Institucional de Parlamento Abierto actualizada y aprobada por CIPA</p> <p><b>Indicador de gestión</b></p> <p><b>Política Institucional de Parlamento Abierto actualizada y revisada/ Política Institucional de Parlamento Abierto aprobada</b></p> <p><b>Indicador de resultado</b></p> <p><b>Nivel de satisfacción con la PIPA anterior / Calificación de la calidad de la actualización emitida.</b></p>	<p>2 Semestre 2026</p>	<p>Líder:</p> <p><u>Partes interesadas de apoyo</u></p>		
<p>El monitoreo y seguimiento se</p>	<p>Aplicación de instrumento</p>	<p>1 Semestre 2027</p>	<p>Líder:</p>		
			AL	Organizaciones ciudadanas, así cómo ciudadanos de forma individual	Representantes antes de cámaras del sector privado
			Gobierno	OSC	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)
			AL	Organizaciones ciudadanas, así cómo ciudadanos de forma individual	Representantes antes de cámaras del sector privado
			Gobierno	OSC	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)
			AL	Organizaciones ciudadanas, así cómo ciudadanos de forma individual	Representantes antes de cámaras del sector privado



<p>realizará por medio del Parlamento Cívico de Estado abierto por medio de instrumento de evaluación. Entregable: Resultados de la evaluación</p>	<p>de evaluación</p> <p><b>Indicador de gestión</b> <b>100 instrumentos de evaluación aplicados /100 instrumentos de evaluación contestados</b></p> <p><b>Indicador de resultado</b></p> <p><b>Nivel de satisfacción con el monitoreo y seguimiento de la PIPA / Calificación de la calidad con el monitoreo y seguimiento de la PIPA</b></p>		<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)
			AL	Organizaciones ciudadanas, así como ciudadanos de forma individual	Representantes antes de cámaras del sector privado
<p>Talleres multiactor de socialización de la PIPA</p> <p>Entregable: Informe sobre los resultados de cobertura de dicho taller</p>	<p>2 convocatorias a 2 talleres para el cumplimiento de este hito</p> <p><b>Indicador de gestión:</b> <b>2 talleres convocados /2 talleres ejecutados</b></p> <p><b>Indicador de resultado:</b> <b>Nivel de satisfacción de socialización de la PIPA anterior / Calificación de la calidad de la socialización de la PIPA actualizada</b></p>	1 Semestre 2027	Líder:		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)
<p>Se realizará un taller que permitirá sistematizar por medio de un FODAL el seguimiento y evaluación de la PIPA, Entregable: Resultados del FODAL y se cocreará un mecanismo (formulario digital) de evaluación y seguimiento de la PIPA</p>	<p>2 convocatorias a 2 talleres para el cumplimiento de este hito</p> <p><b>Indicador de gestión:</b> <b>2 talleres convocados /2 talleres ejecutados</b></p> <p><b>Indicador de resultado:</b> <b>Nivel de satisfacción del FODAL confeccionado / Calificación de la</b></p>	2 Semestre 2027	Líder:		
			<u>Partes interesadas de apoyo</u>		
			Gobierno	OSC	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc)
			AL	Organizaciones ciudadanas, así como ciudadanos de manera individual	Representantes antes de cámaras del sector privado

	<b>calidad del FODAL propuesto</b>				
--	--	--	--	--	--

### **Seguimiento del compromiso**

*Este es un proceso en donde se definen mecanismos para dar seguimiento a la implementación de los hitos y resultados desarrollados en la sección anterior. Esta sección debe dar respuesta a la pregunta ¿Cómo se va a verificar el cumplimiento del compromiso?*

### **Indicadores**

*(Los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos de acuerdo a los hitos, acciones y resultados del compromiso. Es altamente recomendable incluir indicadores de género que contribuyan a que durante la implementación de los hitos se contemplen elementos de perspectiva de género).*

--